SC36-INTV-ACASEP-01462-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

Señor
Hector Gabriel Zapata Montes
Representante Legal
Harrison Marroquín Álvarez
Director de proyecto
ACASEP
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°13 A la acción de formación TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR SEGURIDAD CON ENFOQUE 5.0 Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354891 de 2025 Conviniente: ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP ACASEP Modalidad: PRESENCIAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP
NIT:	830.074.091
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354891
Nombre de la acción formativa:	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR SEGURIDAD CON ENFOQUE 5.0
Modalidad:	PRESENCIAL
Grupo:	4
Unidad Temática:	UT2 - ECOSISTEMAS TECNOLÓGICOS Y AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE - UT3 - FORTALECIMIENTO Y FIDELIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	SANTANDER, BUCARAMANGA
Herramienta Empleada:	N/A - N/A
Material de Formación:	Cartilla Impresa
Fecha de la visita:	25/11/2025
Hora de la visita:	8:00:00 a. m.
Hora inicio del evento:	8:00:00 a. m.
Hora fin del evento:	12:00:00 p. m.
Interventor académico:	Edna Rocio Zamudio Castillo
Interventor Líder:	LUCIA CARRILLO

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Diego Fernando Tarazona Pinzon
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 91510576

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados, recursos físicos o digitales empleados y ambientes de aprendizaje adecuados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con el número de beneficiarios programados.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR SEGURIDAD CON ENFOQUE 5.0

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad PRESENCIAL, lo que implica la asistencia física de los beneficiarios en un ambiente de aprendizaje adecuado. La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibró la exposición del capacitador con la participación activa de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué igual que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. En el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de 20 beneficiarios frente a los 20 programados.

3.3 Capacitador

Frente al desempeño del capacitador, lo observado durante el seguimiento es lo siguiente:

- El capacitador no corresponde con el aprobado por la interventoría presentándose un incumplimiento respecto a lo establecido.

- El capacitador demostró amplio dominio del tema, resolviendo inquietudes y presentando los conceptos de forma clara y precisa.

- El capacitador mantuvo una comunicación fluida y respetuosa con los beneficiarios, promoviendo la participación activa.

- Se constató el uso adecuado de los medios audiovisuales, lo que facilitó la comprensión y el seguimiento de la temática presentada

- El capacitador manejó de manera adecuada los tiempos, garantizando el desarrollo completo de los conceptos teóricos.

- La parte práctica se desarrolló de forma apropiada, incluyendo trabajo grupal y preguntas que facilitaron la participación activa de los beneficiarios.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado , el cual corresponde a cartilla impresa. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Cumplimiento de Horario

La sesión inició puntualmente y se desarrolló en su totalidad conforme a la jornada programada.

4.5 Ambientes de aprendizaje

Durante la visita de interventoría se llevó a cabo la verificación de las condiciones de los ambientes de aprendizaje, evidenciándose lo siguiente:

- La capacidad del aula resulta suficiente para el número de beneficiarios, permitiendo el desarrollo de la formación en condiciones cómodas y seguras.

- El ambiente cuenta con iluminación adecuada, favoreciendo la visibilidad y el confort durante la formación.

- El ambiente dispone de ventilación suficiente, garantizando la circulación de aire y el confort de los beneficiarios.

- El mobiliario y equipos garantizan posturas correctas y condiciones ergonómicas para el bienestar de los beneficiarios.

- Se verificó que el mobiliario (sillas, pupitres, mesas) es suficiente y adecuado para el número de beneficiarios.

- Se dispone de computadores y proyectores en correcto funcionamiento.

- Se implementan protocolos de bioseguridad con señalización, ventilación y elementos de limpieza disponibles.

- El ambiente cuenta con extintores, señalización de emergencia y rutas de evacuación visibles y en buen estado.

- El ambiente garantiza accesibilidad con rampas, señalización y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

- Durante la visita no se identificaron cambios respecto al lugar aprobado, manteniéndose las condiciones iniciales validadas.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias. para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

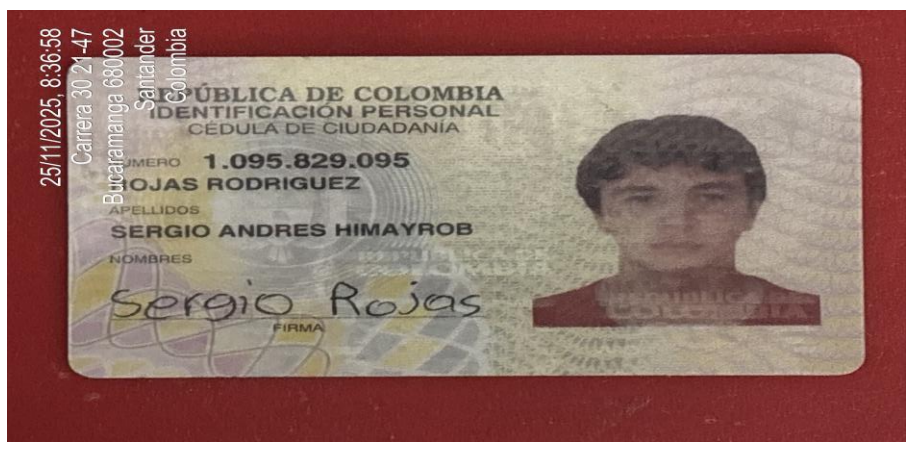
Fachada y dirección del lugar



Salón donde se realiza el evento



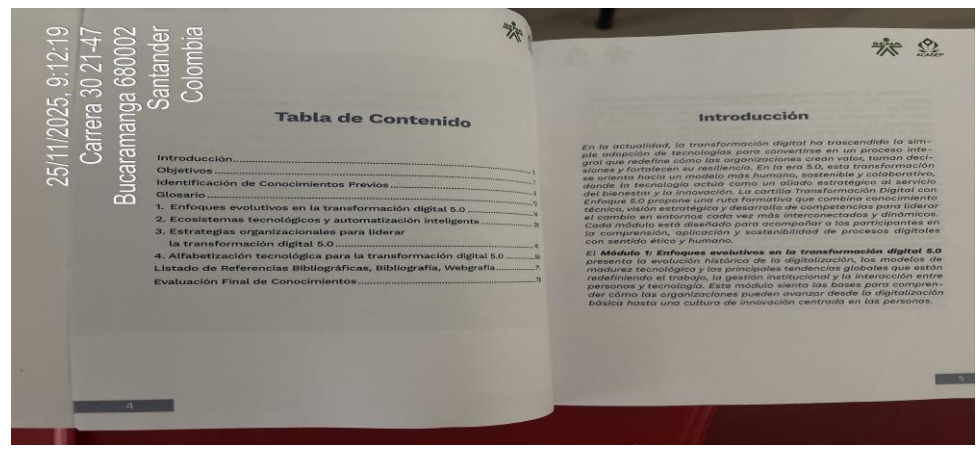
Cédula del docente



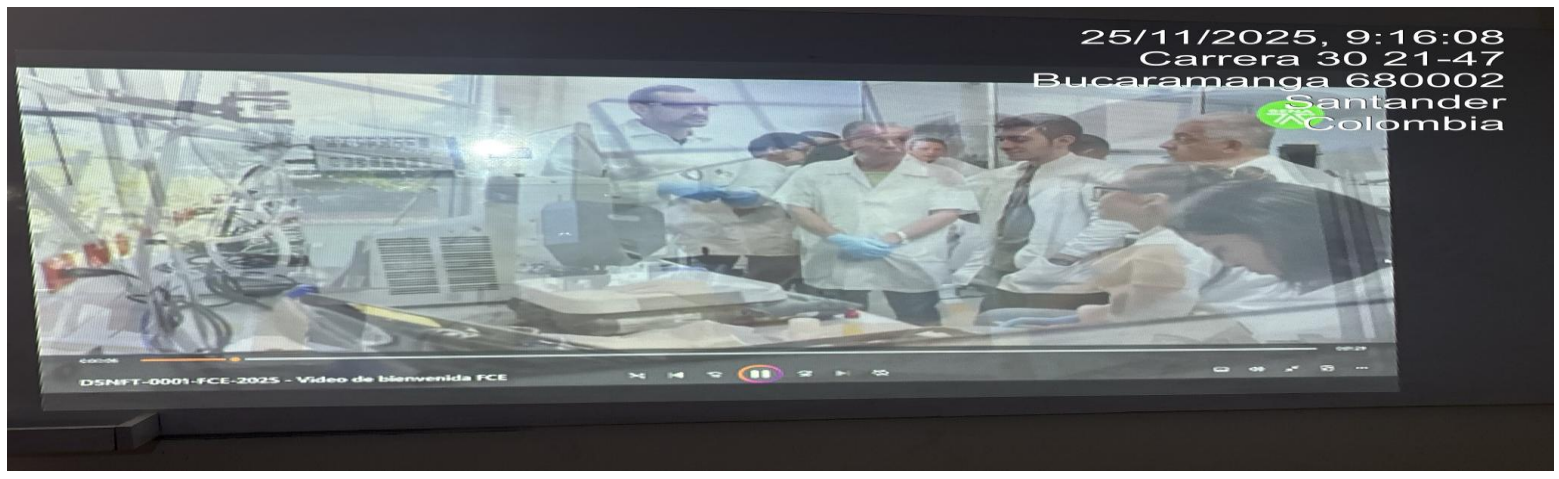


Material de formación





Video de bienvenida



Mensaje de gratuidad

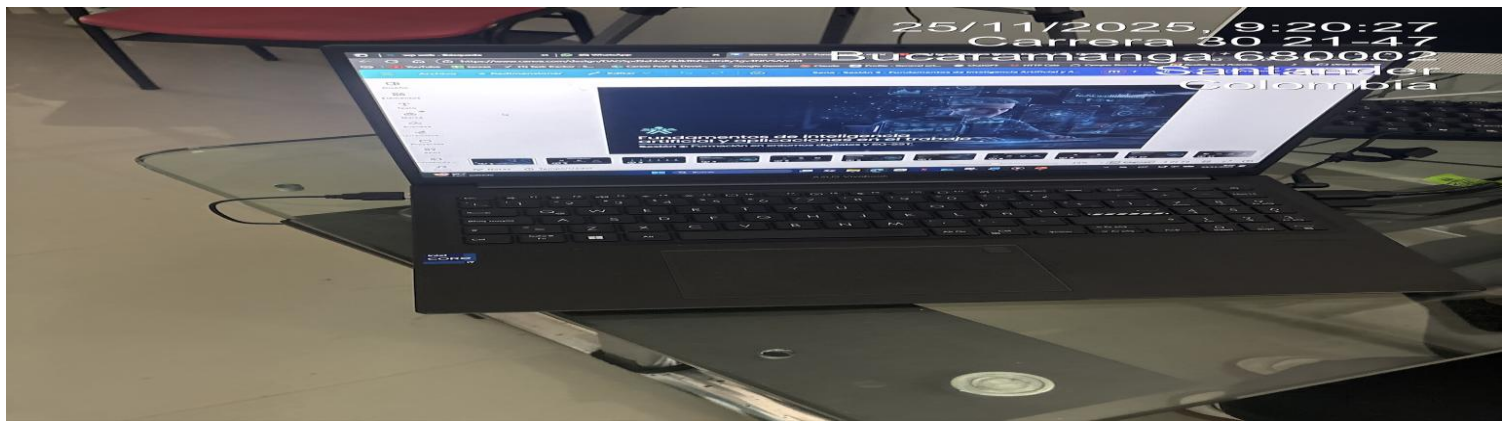


Diapositiva de la unidad temática



Momentos relevantes


Interventor con capacitador


Equipo técnico utilizado


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad PRESENCIAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

Frente al desempeño del capacitador, se verificaron los diferentes factores relacionados con el rol del capacitador en la acción de formación, evidenciándose lo descrito en el apartado 3.3 y en el numeral 8 HALLAZGOS de este informe

8. HALLAZGOS

Durante la visita se evidenció que el capacitador que orientó la sesión no corresponde al aprobado por la interventoría, constituyéndose en un incumplimiento frente a lo establecido en el proyecto validado. No obstante, el profesional demostró dominio temático, manejo adecuado de la metodología y capacidad para promover la participación activa de los beneficiarios.

Adicionalmente, se verificó que el número de asistentes coincidió con lo programado (20 beneficiarios), y que el desarrollo metodológico, la disponibilidad de recursos, el uso de material aprobado y las condiciones del ambiente de aprendizaje se ajustaron a los lineamientos establecidos. No se identificaron otras no conformidades de carácter académico, metodológico o logístico.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Conviniente garantizar el estricto cumplimiento de la aprobación previa del capacitador por parte de la interventoría, asegurando que cualquier modificación o reemplazo sea gestionado y autorizado antes del desarrollo de las sesiones formativas.

Asimismo, se sugiere mantener las buenas prácticas observadas en la ejecución del curso, especialmente en relación con el uso adecuado de los recursos audiovisuales, la claridad en la transmisión de los contenidos y la articulación entre los momentos teóricos y prácticos. Finalmente, se recomienda continuar asegurando las condiciones de accesibilidad, bioseguridad y dotación logística que favorecen el adecuado desarrollo de las actividades formativas.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación se desarrolló de manera organizada y en coherencia metodológica con lo aprobado en el proyecto, evidenciándose pertinencia temática y una interacción efectiva entre capacitador y beneficiarios. Las condiciones del ambiente de aprendizaje cumplieron con los criterios de seguridad, ergonomía, iluminación, ventilación y accesibilidad requeridos por la interventoría.

No obstante, se identificó como hallazgo relevante el uso de un capacitador no aprobado, situación que representa un incumplimiento frente a las disposiciones establecidas y que requiere correctivos inmediatos por parte del Conviniente para garantizar la integridad del proceso formativo y dar continuidad a las acciones de formación conforme a lo validado por la interventoría.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Se solicita al Conviniente remitir, en un plazo máximo de dos (2) días calendario, la justificación formal del uso de un capacitador no aprobado en el desarrollo de la acción de formación, así como las acciones correctivas implementadas o previstas para garantizar que, en adelante, todos los capacitadores cumplan con el proceso de aprobación establecido por la interventoría antes del inicio de cada sesión formativa.

ANEXO. Formato de visita presencial

OMAR RAÚL MARTÍNEZ GUERRA
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

LUCIA CARRILLO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA